

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

La comunidad trans y las TRHA o la paradoja de los mercados reproductivos.

Novatti, Magdalena María.

Cita:

Novatti, Magdalena María (2023). *La comunidad trans y las TRHA o la paradoja de los mercados reproductivos*. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/155>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/U1Q>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA COMUNIDAD TRANS Y LAS TRHA O LA PARADOJA DE LOS MERCADOS REPRODUCTIVOS

Novatti, Magdalena María
Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

Las tecnologías de reproducción humana asistida (TRHA) permiten el acceso a la maternidad y la paternidad en forma biológica, ya no solamente a pacientes cisgénero sino también trans. Posibilitan, pero su abordaje no está exento de cuestionamientos: ¿cómo leer las TRHA desde el género? Si tenemos en cuenta el debate respecto a la pertinencia o no de donación de gametos, se abren aún más interrogantes. En un sistema capitalista, la salud sexual y reproductiva se ve atravesada por la lógica del mercado, dando lugar al cruce entre altruismo, necesidad económica y deseo de hijo. Pero, ¿acaso el cuestionamiento es el mismo si pensamos que la donación de gametos puede posibilitar la procreación cuando quienes expresan su deseo de maternidad y paternidad son pacientes trans? Si sociológicamente entendemos que se trata de una minoría sexual, la donación de gametos podría tener en estos casos un estatuto diferente, reparatorio.

Palabras clave

Trans TRHA donantes - Mercados

ABSTRACT

THE TRANS COMMUNITY AND ART OR THE PARADOX OF REPRODUCTIVE MARKETS

Assisted human reproduction technologies (ART) allow access to maternity and paternity in a biological way, not only for cis-gender patients but also for transgender patients. They make it possible, but their approach is not exempt from questions: how can we analyze ART from a gender perspective? If we take into consideration the debate regarding the relevance or otherwise of gamete donation, even more questions arise. In a capitalist system, sexual and reproductive health is traversed by the logic of the market, allowing the intersection between altruism, economic needs and desire for a child. But, does the question remain the same if we think that the gamete donation can make procreation possible when those who express their desire for a child are trans patients? If, sociologically, we understand that it is a sexual minority, the gamete donation could have a different, reparatory status in these cases.

Keywords

Trans ART donors - Markets

“La comunidad trans y las TRHA o la paradoja de los mercados reproductivos”

Introducción

Durante muchos años, la posibilidad de procrear estuvo ligada a las parejas cisheterosexuales, resultando ser estas mismas las primeras beneficiadas por las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA), cuando la infertilidad o la esterilidad entraban en escena. En el contexto sociohistórico del que hablamos, la viabilidad de la concepción estaba reservada a estas parejas, consideradas el único proyecto de familia posible. En la actualidad, la diversidad familiar implica el encuentro con familias cishomo, transhetero y transhomosexuales, así como monomarentales y monoparentales, que se ven posibilitadas porque las TRHA aportan otro modo de intentar concretarlas. Ya sea sirviéndose de tratamientos de baja o alta complejidad, con gametos propios o donados, en el entrecruzamiento entre las dimensiones médica, jurídica y subjetiva, propiciado por las biotecnologías, se encuentran las coordenadas que dan lugar al nacimiento de nuevos sujetos en el marco de las (no tan) nuevas configuraciones familiares. En este sentido, ¿son estas las que pulsán o son pulsadas por las TRHA? Cabe mencionar que la maternidad y la paternidad biológica tienen entonces implicaciones que no se limitan al deseo sino que están atravesadas por factores socioeconómicos y políticos también.

Desarrollo

Sexo y género han sido categorías confundidas, igualadas, durante mucho tiempo. Para la ciencia, el sexo y la sexualidad han estado estrictamente ligadas a la biología y la reproducción. En la actualidad, no podemos naturalizar que al hablar de hombres y mujeres nos estamos refiriendo a lo mismo, pero tampoco podemos asumir que hablar de personas trans (travestis, transsexuales, transgénero) remite a una definición única. Podemos establecer puntos de encuentro, pero aún así está más presente que nunca la singularidad del atravesamiento de esta experiencia. Hombre, mujer, femenino, masculino, abordan categorías binarias que ya no están unívocamente ligadas a la biología, pero a su vez tampoco tienen una expresión irrevocable. Incluso el binarismo está hoy en cuestión. Desde el Psicoanálisis, Lacan habla en el Seminario 20 del lado hombre y lado mujer, como posiciones sexuadas, elegidas respecto de la posición fálica y la castración, que pueden pensarse como modalidades de goce.

Asimismo, tampoco es posible generalizar la relación que cada cual tiene con su órgano sexual, cómo se inscribe lo femenino y/o lo masculino en cada cual: no se nace con un cuerpo, sino que es el tratamiento significativo del organismo el que lo constituirá como tal. En el caso de las personas trans, no se puede repetir livianamente que se trata de un rechazo de su sexo biológico, ni que el órgano sexual es un obstáculo, ni que en todos los casos está la sensación de haber nacido en un cuerpo equivocado: tal vez lo que se rechaza es el género asignado, o un rasgo, y hay que poder escuchar eso:

“Es imaginable todo un espectro de variantes a partir del momento en que se conservan las posibilidades de reproducción, que no guardan relación con los puntos de referencia en común de la identidad. Asimismo, el vínculo entre sexualidad y procreación viene a resultar quebrado, perturbando de una manera radical las marcas indicadoras de su encadenamiento biológico. La procreación, la reproducción de la vida, la gestación, llegan a quedar así apartadas de toda congruencia directa con la identidad y la sexualidad” (Ansermet 2014)

¿Qué relación o incidencia tienen las TRHA en cuestiones de género? Diversas líneas plantean la pregunta, pensando si estas técnicas están al servicio del deseo genuino de maternidad y/o paternidad, o si se trata del medio para continuar sosteniendo una perspectiva patriarcal. Si tomamos la concepción de Judith Butler (1993) de la performatividad del género, que es siempre fallida, vemos que: “Exige que se la reconciba y se la juzgue como una norma que obliga a ‘apelar a cierta cita’ para que sea posible producir un sujeto viable, y justamente, es necesario explicar la teatralidad del género” (Butler 1993, 20). Entendiendo que las TRHA pueden propiciar un escenario para esto, podemos pensar que en reproducción asistida no solamente se reproducen seres humanos, tal vez también estereotipos de género, representaciones culturales desiguales. Por otro lado, en estos procedimientos, siempre hay un cuerpo que atraviesa y soporta más que el otro, en caso de ser un proyecto conjunto:

“el hecho de que la reproducción tenga lugar en los cuerpos definidos como de mujer se ha utilizado para situarlos en el ámbito de la naturaleza en oposición a la cultura (y, ya de paso, para construir una visión esencializada de qué es ser mujer y cómo esto se conecta con una supuesta biología invariable que, como veremos, no siempre se corresponde con la realidad)” (Lafuente Funes 2021, 147).

Dentro del ámbito de las TRHA, la donación de gametos es una alternativa que tiene mucha relevancia en general, posibilitando el modelo de familia nuclear cisheterosexual, pero especial importancia en lo que a diversidad familiar respecta: “suscitó cambios en los lazos de parentesco y en las diversas composiciones familiares, ya que en el caso de mujeres u hombres sin pareja, y de parejas del mismo sexo, la donación de gametos constituye un elemento obligado” (Navés et al, 132), que

también concierne a la comunidad trans. Esta práctica fue y continúa siendo objeto de debate por diversos motivos, que exceden su cara más visible, siendo esta la elaboración o no del “duelo genético”. En tanto gametos, sirven para mejorar las probabilidades de concretar el deseo de maternidad o paternidad en aquellas personas que se ven afectadas por la infertilidad o esterilidad que tiene motivos médicos (enfermedades, edad avanzada, mutaciones genéticas) o estructurales (familias igualitarias, monomarentales o monoparentales). Pero también conlleva preguntas que afectan diversos ámbitos, por ejemplo: ¿se transmite a quien nace por donación de gametos esta información respecto a su origen? ¿Es sostenible una práctica que no tiene suficiente regulación como para garantizar la trazabilidad de los gametos, sin caer en riesgos de consanguinidad? ¿Es la donación de gametos equiparable a la de órganos? ¿Es justa la compensación económica que se da a quienes donan? Cabría preguntarse también si el hecho de que sea una célula, material genético, elide la subjetividad de quien dona. Entonces, ¿tienen los gametos el estatuto de “solo una libra de carne”, tal como la trabaja Shakespeare en “El mercader de Venecia”? ¿Es posible extraer un óvulo o espermatozoide y despojarlo de otra significación, separarlo asépticamente de quien lo ha donado, aceptarlo como un simple gameto?

Si pensamos que cuando hay donación de gametos se produce una relación asimétrica, dado que frecuentemente donantes y receptores presentan condiciones socioeconómicas diferentes, surgen nuevos dilemas: “Las mujeres donantes no donan solo por necesidad económica. Su condición social y su propia historia las convocan a ‘ayudar’” (Perez y Wang 2016, 272) ¿Acaso no es mucho más que ayuda? ¿Es relevante el saber a quién “ayudan”? ¿Hay un imaginario respecto a quiénes serían las receptoras (o los receptores)? Asimismo, también cabe preguntarse respecto a las relaciones de poder presentes en el sistema de donación de gametos: quienes donan, ¿lo harían si tuvieran otra opción? Las bioeconomías son propias de un sistema capitalista, pero aún así no dejan de sorprender, ni de tener efectos en la subjetividad.

Sara Lafuente Funes (2021) investiga desde su perspectiva sociológica lo que podríamos pensar como otra cara del deseo de maternidad y paternidad: los “mercados reproductivos”, lo cual puede pensarse como la incidencia del capitalismo en el deseo y la reproducción: “para pensar la reproducción asistida hoy: el contexto de globalización, el avance del neoliberalismo, la generalización de los vuelos baratos, la aparición de Internet... Todo ello ha afectado profundamente el desarrollo de los mercados reproductivos. (Lafuente Funes 2021, 46). Dentro de lo que llama “trabajo reproductivo” subraya las desigualdades socioeconómicas que observa en la “transferencia de capacidades reproductivas” (mayormente donación de ovocitos y gestación subrogada), que a su vez considera como posibilitadoras del sostén de las mismas. En el mismo libro, Lafuente Funes

postula: “Pero están estos mercados asistiendo la reproducción, o produciendo nuevas formas de reproducción? ¿hasta qué punto (re)producimos mundo con la expansión de los mercados reproductivos? ¿Qué efecto(s) tienen o pueden tener sobre las desigualdades sociales y de género, tanto a nivel local como global? (Op. Cit, 46). Pero, a su vez, ¿cómo no perder de vista el deseo, y los efectos de lo anteriormente nombrado en este? ¿Qué ocurriría si la donación de gametos no representara una ganancia económica, cómo influiría esto?

No-todo. Las TRHA de alguna manera ofrecen un soporte que permite intentar escapar de la inexistencia de la relación sexual, cuando algo de esto se presentifica en el deseo de maternidad y paternidad. Pero, esto no concierne solamente a las personas cisgénero, de manera tal que acceder a las TRHA para formar una familia brinda un marco de posibilidad sin garantías, también para las personas trans ¿Por qué un varón trans no querría gestar? ¿Por qué una persona trans no querría utilizar sus gametos para acceder a su maternidad o paternidad? Y, retomando lo postulado previamente respecto a la donación de gametos: ¿Qué podemos decir de aquellos casos en que, por necesidad o elección, quienes reciben gametos donados son parte de la comunidad trans? Consideramos pertinente abordar que este históricamente ha tenido el lugar de minoría sexual, entendiéndola en términos sociológicos de acuerdo con la lectura de Eric Fassin, quien postula que es una “categoría social naturalizada por la discriminación” (Fassin 2013, 16-17). Esta lectura ampliada puede pensarse como una nueva versión de aquella que se refería a lo cuantitativo y la limitaba a lo étnico, religioso o lingüístico, tratándose entonces de una relación de poder en lugar del número o las características del grupo: esto permite incluir a grupos diversos.

Conclusión

Cabría pensar no solo la aplicación de las técnicas médicas sino la inscripción social que tiene esto, producto a su vez de la legislación vigente que acompaña (Ley de Matrimonio Igualitario Nro 26618 (2019), Ley de Identidad de Género Nro 26743 (2012) y Ley de Reproducción Médicamente Asistida Nro 26862 (2013)). La ciencia posibilita, la ley legitima ¿Qué ocurre cuando pensamos que muchas de las personas trans que se ven beneficiadas por tratamientos para la preservación de la fertilidad o incluso por tratamientos de reproducción asistida se encontraron previamente en situaciones socioeconómicas complejas, proviniendo de hogares precarios o habiendo vivido en la calle? Frente a escenarios en los cuales muchos derechos han sido vulnerados, tales como los sexuales y reproductivos, ¿cómo introducir la hiancia que dé lugar a la emergencia del deseo de maternidad y paternidad, si existiera, en pacientes que han atravesado el arrasamiento más extremo? Y, zanjada esta cuestión, ¿cómo delimitar, más allá del no-todo, qué prácticas dentro de las TRHA serían acordes y justas? ¿Acaso parte de la reparación

histórica para personas trans nos sitúa en deuda en este aspecto? ¿Hablamos del mismo tipo de mercado? ¿Se trata de representaciones sociales distintas? Hay aún mucho por dilucidar.

BIBLIOGRAFÍA

- Ansermet, F. (2014). Elegir el propio sexo: usos contemporáneos de la diferencia sexual. Recuperado de: <https://www.revistavirtualia.com/articulos/137/lo-femenino-y-la-sexualidad/elegir-el-propio-sexo-usos-contemporaneos-de-la-diferencia-sexual>
- Butler, J. (1993). Queer. Género, performatividad y agencia. Libros de la mala semilla, Buenos Aires, 2014.
- Fassin, É. (2013). “¿Qué es una minoría? La definición del sociólogo”, en Sellier, Jean (et al.) 2013. El Atlas de las minorías étnicas, nacionales, sociales, lingüísticas, religiosas, sexuales..., Capital Intelectual, Buenos Aires, pp. 16-17.
- Freud, S. (1925). “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos”. En *Obras Completas*, Vol. 19, Bs. As., Amorrortu, 2012.
- Lacan, J. (1971-72). *El Seminario. Libro 19: ... o peor*. Bs. As., Paidós, 2014.
- Lacan, J. (1972-73). *El Seminario. Libro 20: Aún*. Bs. As., Paidós, 2011.
- Lafuente, S. (2021). Mercados reproductivos: crisis, deseo y desigualdad. Editorial Katakak Liburuak, Navarra, 2021.
- Navés, F., Wang, L., Perez, D., Jurkowski, L., Barontini, G. y Rossi, M. (2020). Guía para la evaluación y el asesoramiento psicológico a personas donantes de ovocitos. En: *Desafíos actuales en la clínica de reproducción humana asistida*. Nueva Editorial Universitaria, San Luis, 2020.
- Perez, D. y Wang, L. (2016). “La otra cara de las TRHA: las mujeres donantes. Investigación cualitativa de carácter exploratorio”. En: *Derecho de familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*. Buenos Aires, 2017. Pág. 261-273.
- Thompson, C. (2005). *Making parents: the ontological choreography of reproductive technologies*. Cambridge, MIT Press, 2005.